



Data Valencia, 25 de junio de 2024

Unitat d'origen JEFE DE UNIDAD DE EQUIPAMIENTOS Y ARQUITECTURA

Destinatari UNIDAD DE CONTRATACIONES Y CONTROL

Ref. nostra JSC001 Ref. vostra _____

Assumpte: ADENDA CRITERIOS DE ADJUDICACION LICITACIÓN “SERVICIO DE ALQUILER, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CABINAS SANITARIAS (W.C PORTÁTILES) PARA L4,L6 y L10 DEL TRANVIA DE FGV EN VALENCIA”

Expediente 24/031

En la licitación del expediente de referencia, en el Informe de necesidad se solicito como forma de adjudicación varios criterios pero se ha decidido adjudicar en base a un solo criterio, el económico.

Esta decisión se basa en a la circular publicada en el portal por SSJJ, que no se aconseja incluir las clausulas de criterios sociales a no ser que se justifique la vinculación con el objeto del contrato.

En este caso particular, no aplica incluir criterios sociales del D118/2022 y el resto de cuestiones cumple con los procedimientos de contratación de FGV.

Por lo tanto, el único criterio para la forma de adjudicación, será el económico.

Jefe de Unidad de Equipamientos y Arquitectura